



Nit. 900868002-5

Yo, Jenny Milena Yusti Delgado identificada con Cédula de Ciudadanía No.41.920.177 de Armenia, Representante legal de la Fundación Talento Cafetero Nit.900868002-5

CERTIFICO QUE:

1. La Fundación Talento Cafetero cumplió con todos los requisitos durante la vigencia 2017 para continuar siendo una entidad del Régimen Tributario Especial, se adjunta la Declaración de Renta correspondiente a la misma vigencia.
2. La Fundación suscribió dos contratos con el Ministerio de Cultura en el año 2017 por un monto de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$48.000.000): Para la realización del Festival de Música Andina Colombiana El Turpial Cafetero (\$26.000.000) y para la Escuela Itinerante de Música Voces D'ángeles – llevando música al campo (\$22.000.000), ambos contratos han caducado a satisfacción.
3. Los socios fundadores Luz Stella Yusti Delgado, identificada con Cédula de Ciudadanía No.29.327.736 de Caicedonia y Uriel Orjuela Ospina identificado con cédula No.7.536.438 de Armenia, no suscribieron contratos con el estado en el año 2017.
4. La Fundación Talento Cafetero no ha tenido ingresos brutos superiores a 160.000 UVT.

Para constancia se firma en Armenia a los 24 días del mes de Abril de 2018.

JENNY MILENA YUSTI DELGADO
CC. 41.9290.177 de Armenia
Representante legal
FUNDACIÓN TALENTO CAFETERO